

REGISTRADA BAJO EL N° 3.788

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan se proceda a:

- ❖ Evaluar la posibilidad de instalar bancos en el cantero central de Bv. Hipólito Yrigoyen y la intersección de las calles Falucho y Aristóbulo del Valle, en virtud de la gran cantidad de jóvenes que en el sitio se concentran.

(Exp. C.M. N° 10.233-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA**, en el primer día
del mes de diciembre del año
dos mil veintidós. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



-Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela